# GESTIÒN DE RIESGO DIRIGIDO A CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

PROYECTO DE PLANES ESCOLARES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

## RESPONSABLES

- Psicologo EPLV
- o Grupo Gestiòn de riesgo
- o Vigias de la Convivencia

#### • OBJETIVO GENERAL.

• Generar competencias a nivel individual y social que permitan disminuir los factores de riesgo que provocan las conductas adictivas y/o disruptivas, en la población escolar y en sus familias.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Sensibilizar a docente, estudiantes y padres de familia frente a la importancia de su participación en los procesos de trasformación al interior de las IE en el tema de conductas adictivas y disruptivas
- Fomentar la creación de factores protectores en torno a la prevención de las conductas adictivas y disruptivas, desde un enfoque de competencias ciudadanas
- Brindar a la comunidad educativa elementos desde la normatividad vigente que regulan las disposiciones en el tema de consumo de sustancias psicoactivas
- Socializar con la comunidad educativa estrategias y procedimientos para la atención de casos relacionados con el consumo- porte y venta de SPA dentro de la IE
- Capacitar a los docentes y padres de familia en el desarrollo de estrategias de prevención de conductas disruptivas.

# **JUSTIFICACION**

o Dentro de la misión de la Institución Educativa Jorge Robledo esta el brindar herramientas que facilite el aprendizaje en un estilo de vida saludable y el fortalecimiento de habilidades para la vida en los niños y adolescentes. Estas condiciones serán promovidas a través de estrategias en donde se promueva la reflexión y la participación activa en la construcción y modificación de cambios de conductas riesgo, resaltando factores protectores y sensibilización en el manejo de conductas adictivas y disruptivas. La prevención es el conjunto de medidas para anticiparse a algo que puede ocurrir, el presente proyecto nace de la necesidad de dar respuesta y evitar o disminuir los riesgos de una problemática psicosocial en niños y adolescentes, con la participación de toda la comunidad educativa. Este fenómeno ha aumentado en todo el territorio nacional, lo hace complejo para su prevención y tratamiento, por esta razón la institución no está ajena en tener alternativas de sensibilización a la población vinculada

# GRUPO DE VIGIAS DE LA CONVIVENCIA

o En el marco del proyecto vigía de la salud de la institución educativa Jorge Robledo se pretende fomentar la participación activa de los estudiantes con la comunidad Robledista, en la cual los vigías desarrollen una vigilancia, control e investigación en torno a los factores que llevan a un joven a consumir SPA, deben ser capaces de identificar una problemática de salud de forma temprana y que a la vez ellos puedan transmitir todo ese conocimiento e ir incentivando la cultura de educar para la salud, todo esto teniendo como base los conocimiento adquiridos en su educación integral, los aspectos biológicos y ambientales que rodean a la comunidad y el acompañamiento que nos brinda el proyecto Escuelas para La Vida

## **METODOLOGIA**

- El proyecto se orientará por cuatro componentes que guiaran la intervención en la vida personal y en lo colectivo del joven Robledista, con herramientas psicosociales para fortalecerlos, aumentando su su capacidad para tomar decisiones asertivas con referencia a adoptar conductas adictivas y/o disruptivas. También se tuvo en cuenta la ley 1620 del 2013 para la convivencia escolar la cual tiene cuatro componentes muy importantes como son la promoción, prevención, atención, y seguimiento.
- La Promoción orientado a la adquisición de competencias ciudadanas en los estudiantes que fomentan al mejoramiento de la convivencia y el clima escolar; que permiten generar un clima favorable para la comunidad educativa y el mejoramiento de los derechos humanos

- La Prevención: Orientada a disminuir comportamientos de violencia en cualquiera de sus formas, y la vulneración de los derechos humanos, además a minimizar las conductas adictivas dentro de la Institución Educativa por medio del aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de los lazos familiares.
- Atención: está diseñada para cuando ocurra un caso Conducta adictiva o disruptiva, se procederá a seguir el debido proceso según el manual de convivencia cuando no puedan ser resueltas por las vías que establece el manual de convivencia y se requiera de la intervención de otras entidades o instancias se activara la ruta según la necesidad.
- Seguimiento: este tiene como finalidad realizar un reporte oportuno de la información al Comité Escolar de Convivencia, del estado de cada uno de los casos de atención reportados.

#### ACTIVIDADES

- Nombre de la estrategia: SENSIBILIZACIÓN FRENTE A LAS CONDUCTAS ADICTIVAS Y CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- Objetivo de la Estrategia: Informar a la comunidad educativa frente a los factores protectores para la prevención de conductas adictivas y disruptivas
- Objetivos específicos de la estrategia:
- Sensibilizar a estudiantes frente a la importancia de su participación en los procesos de trasformación al interior de las IE en el tema de conductas adictivas y disruptivas
- Fomentar la creación de factores protectores en torno a la prevención de las conductas adictivas y disruptivas, desde un enfoque de competencias ciudadanas.
- Indicador de Resultado: Nº estudiantes en la sensibilización sobre conductas adictivas y disruptivas

#### • TALLER 1. INFORMACION

- o a) Bienvenida
- o b) Pasar presentación con imágenes de revistas seleccionadas a los participantes; se divide el auditorio en subgrupos y se entregan las láminas impresas para que las observen (5 Minutos).
- o c) Permitir que los participantes pongan en palabras el impacto y la sensación que las imágenes les generan
- o d) Se articula la información que acaban de dar los participantes con una introducción sobre la propuesta de trabajo en prevención de las Conductas Adictivas haciendo énfasis en factores de riesgo y protectores
- e) En grupo se divide en mínimo 4 subgrupos; se entrega a cada grupo una hoja con unas preguntas orientadoras y se da un espacio para análisis.
- Preguntas orientadoras.
- Plenaria: Se promueve un espacio para que cada grupo socialice lo analizado
- Cierre de la actividad: Finalmente se organizan por subgrupos para la construcción conjunta de posibles estrategias para prevenir el consumo de SPA en el hogar.

#### Taller 2. COMUNICACION

- a) Se reúne los grupos de la actividad anterior y se les invita a escoger una de las estrategias que habían creado para el proyecto de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, tratando en lo posible que ninguna estrategia quede repetida en el grupo, luego se les invita a a realizar una propuesta para socializa más ampliamente la propuesta a desarrollar a fin de promover su participación de todo el colegio.
- o b) Se les explica que es un slogan, para esto se pueden utilizar ejemplos de revistas o de comerciales
- o c) se les invita a cada uno de los grupos a crear un slogan
- d) una vez creado el slogan se invita a socializarlos con los demás compañeros y se abre la posibilidad que el resto del grupo, lo cuestione y le busque sus aspectos positivos y aspectos negativos.
- e) luego con el slogan se les invita a crear una campana publicitaria, con el fin de ponerla en todo el colegio.- la campana publicitaria puede ser terminada en la casa.
- Plenaria: se hace una conversación corta por grupos o participantes en la campaña para evaluar el reconocimiento de la comunidad de la campaña.
- Cierre: se sacan conclusiones de la campaña primordialmente por escrito en hojas o relatos libres de los creadores de la campaña y se toma registro fotográfico de este cierre.

0

#### • Taller 3. DIFUSION

- Concurso:
- 1. Cada grupo que participe tendrá una nota positiva en ética, el grupo que no participe tendrá una nota negativa
- 2. El premio para el grupo ganador será una canasta de premios
- 3. El día de la toma del colegio deberán mostrar su campaña publicitaria por los medios que ellos crean correspondientes: auditivos, visuales, stands, carteleras, obras de teatro
- 4. La campaña debe de ser compartida en el grupo de facebook del colegio
- 5. la campaña ganadora será escogida de la siguiente forma: 50% del puntaje la que mas likes tenga en facebook, 50% el veredicto de los jueces.

